

do, para llevar y sostener su santo y adorable Nombre delante de los grandes y reyes, que castiga su cuerpo, y lo reduce á servidumbre (1), creyéndose el menor é indigno de ser llamado *apóstol*, por haber perseguido la iglesia de Dios (2) en algun tiempo. Vemos una santa Tecla, una santa Margarita, y otra infinidad de víctimas de penitencia, esqueletos animados de mortificación, habitando las entrañas de la tierra para pacificar la cólera de Dios.

¿A qué fin esta dureza con sus miembros? para satisfacer en vida el reato de pena temporal que correspondía á sus pecados; altamente persuadidos á que siendo Dios infinitamente justo, y no pudiendo entrar cosa alguna manchada en su reyno, si no expiaban bastantemente en vida sus delitos, debían ser purificados des-

(1) 1. Cor. 9. 27.

(2) 1. Cor. 15. 9.

pues de su muerte en el fuego del purgatorio hasta satisfacer la justicia de Dios. No dexes de temer, dice el Espíritu Santo, aun la culpa que se te ha perdonado.

¿Y qué diremos de los pecados veniales é imperfecciones leves que aunque no nos priven de la vida del alma, nos afean? Dios, que es la misma santidad por esencia, y que descubre manchas en los ángeles del cielo (1), ¿nos hará participantes de su amable compañía, sin tener conformidad (2) con la imagen de su Unigénito contra el oráculo de S. Pablo? ¿Dispensará su juicio en nuestra muerte, ó no nos purificará entonces en el espíritu de ardor, como lo tiene intimado por sus profetas (3)? ¿Prescribe el evangelio con

(1) Job. 4. 18.

(2) Rom. 8. 29.

(3) Isai. 4.

Malac. 3.



el tiempo, ó estaba reservada á Calvino su verdadera inteligencia y su reforma? Avergonzáos aquí, hijos del siglo y de tinieblas, y confesad de buena fe un dogma que la escritura, la tradición, y la razón misma autorizan; un purgatorio, digo, que confiesan abiertamente los judíos, los gentiles y los mahometanos; cuyos testimonios pudieron ver nuestros críticos en Josefo, en Platón, en el Alcorán, en Cicerón, y en Claudio (1); un lugar, finalmente, de tormentos, donde las almas de nuestros hermanos que murieron en gracia, pero sin acabar de satisfacer en vida por sus pecados, sufren gravísimas é incomparables penas.

II. Avivad aquí vuestra piedad

(1) Joseph de bell. *Jud.* c. 19.

Plat. in *Gorg.* & in *Phaed.*

Cicer. in *Somn. Scip.* (1)

Claud. lib. 2. in *Ruffin.* (2)

Alcor. apud Bellarm. de *Purgat.*

lib. 1. cap. 7.

para formar justa idea de lo que padecen estas almas. El infame Lutero (1) coloca entre sus penas la desesperación y el miedo del infierno. Error grosero, justamente refutado por la comun de los teólogos, que solo distinguen dos penas, ambas gravísimas: la de daño, y la de sentido: ésta en castigo de la preferencia que damos á las criaturas respecto de Dios cuando pecamos; y aquella en castigo del menosprecio de Dios que lleva consigo el pecado. Por la pena de daño son privadas las almas de la vista y presencia de Dios; por la de sentido son atormentadas en el fuego. Reflexionad sobre estas penas para dilatar los espacios de vuestra caridad.

¿Qué cosa es el alma? Es una imagen de Dios, capaz de ver á Dios, hecha para gozar de Dios, y que no tiene reposo sino en Dios: es un en-

(1) Apud Bellarm. cit. c. 10.



te espiritual, que separado de los vínculos de la carne, esta dura captividad, que tanto afligia á S. Pablo (1), se lanza con sumo ardor ácia su centro, que es Dios: y como no estar en la patria, si la patria se desea, es gran pena, y la esperanza que se difiere affige el alma, segun el oráculo del Espíritu Santo (2), de aqui proviene su extrema é incomparable afliccion. Llamóle *incomparable* despues de san Agustin S. Gregorio, Beda, S. Anselmo y S. Bernardo (3). En efecto, ¿qué pena igual á la, de un alma que ama á Dios, que le desea gozar; que le busca con el mayor conato, al tiempo mismo que el Señor se le esconde; que le oculta su divino rostro, y que hace inútiles todos sus conatos?

Vosotros, vanos amadores del siglo, vosotros sabeis bien lo que cues-

- (1) Rom. 7. 24.  
 (2) Prov. 13. 12.  
 (3) August. in Ps. 37. (1)

ta la ausencia del objeto amado. ¿Qué desolacion! ¿qué furor en la privacion de vuestros ídolos! ¿Dios inmortal! ¿cuál será la pena de estas almas al verse privadas de vuestra presencia? Ellas os aman como á su Criador, ellas os buscan como á su centro y fin último; ellas son esposas vuestras, y desean con ansia llegar á vuestro immaculado tálamo. ¿Con cuánto mas ardor que Absalon desearán ver el rostro de su Padre? Decidle á David, se lamentaba éste con Joab, que vea yo su rostro; y si conserva aún la memoria de mi crimen, que mande quitarme la vida (1). Y si causa tanta pena á un hijo criminal y rebelde la ausencia de su padre, ¿cuál deberá ser la de un hijo fiel respecto de su

- (1) Gregor. in Ps. 5.  
 Beda in eumd. Ps.  
 Anselm. in 1. Cor. 3.  
 Bern. de obitu Humberti. ob no o  
 Apud Bellarm. cit. c. 14.  
 2. Reg. 14. 32. (1)



Padre y Criador? Considerad, os ruego, todas las gravísimas penas que han sufrido los mártires por la gloria de Jesucristo. Aquí una tina de aceite hirviendo que los abrasa; allí un fuego vivísimo que devora sus miembros; aquí bestias feroces que los despedazan; allí espadas, cuchillos, y todo género de máquinas crueles destinadas para su tormento. Todo es nada si se compara con la privación de ver á Dios.

¿Y es esta únicamente la pena que sufren las almas? No, señores: padecen además la pena de sentido en medio de un vivísimo fuego que las aflige y abrasa sin consumirlas; fuego tan activo, dice S. Agustín, que causa más dolor que todas las penas que se pueden ver, sentir ni meditar en este mundo (1). Prescindo por ahora de la naturaleza de este fuego, si es ó no de la misma especie que el nues-

(1) Cit. in Ps. 37.

tro elemental; pues aunque esto último es muy probable después de la autoridad de S. Agustín (1), S. Gregorio (2), y el consentimiento de los doctores escolásticos, la iglesia no ha hablado aún, y no es misterio de fe. Prescindo asimismo del modo con que este fuego, aun siendo corpóreo, como comunmente se cree, aflige las almas incorpóreas. Cuando nos sea revelado cómo el espíritu es forma del cuerpo, no habiendo proporción entre uno y otro, ó cómo el alma siendo puro espíritu se pueda unir á la carne, y comunicarla vida; entonces concebiremos cómo el espíritu se puede unir al fuego, para que éste cause en él la sensación de dolor. Entre tanto veneremos los ocultos juicios de Dios baxo cuya mano poderosa sufren estas almas incomparables penas. Adoremos estos santos rigores, y cla-

(1) De Civit. Dei, lib. 21. c. 10.

(2) Dial. lib. 4. c. 29.



memos con el Profeta (1): ¿dónde están, Señor, vuestras antiguas misericordias? ¿No viniste á redimir con vuestra sangre á estos ilustres prisioneros? ¿No son esposas vuestras estas almas? ¿No las teneis ya preparada una corona inmortal de gloria en premio de sus trabajos y victorias? ¿No deseais su eterna felicidad? ¿No sois su centro y su último fin? ¿Por qué no las desatais del cautiverio de este fuego, de este lugar terrible de tormentos? ¿Dónde están, repito, vuestras misericordias antiguas?

¡Ah! está el Señor como ligado, y padece, para decirlo así, una especie de violencia al verse impedido por su propia justicia; pues siendo igualmente justo que misericordioso, no puede permitir que nada manchado entre en su reino (2), y por tanto las purifica como el oro en el cri-

(1) Ps. 88. 50.

(2) Apoc. 21. 27.

sol hasta que satisfagan el último cuadrante. Nosotros solo, hermanos míos, nosotros solo podemos acelerarles su eterna felicidad. Y esta es la importante comision que Dios nos ha confiado baxo graves anatemas. ¿Cuáles son estos? me direis. En la medida con que midiereis, dice Jesucristo (1), sereis medidos. Si fuereis misericordiosos, añade (2), vosotros obtendreis misericordia. ¿Qué significa esto en el sentido obvio de las escrituras? Si tuviereis piedad con los vivos y los muertos, conseguireis misericordia: si fuereis duros é inhumanos, experimentaréis una suma dureza. Tanto háy que temer de no hacer bien por estas almas afligidas.

Temblad pues, hijos é hijas desnaturalizados, y vosotros, albaceas desidiosos, por no decir crueles, intérpretes avariciosos de las últimas voluntades, temblad, repito; vosotros

(1) Luc. 6. 38.

(2) Matth. 5. 27.



caereis en las manos de Dios vivo; y rodaréis acaso á los pies del trono del Eterno por vuestra inhumanidad, indolencia y crueldad con vuestros hermanos. La voz de su afficcion clamará sin cesar contra vosotros delante de Dios, y entonces veréis con arrepentimiento inútil el mal uso que habéis hecho de los bienes de vuestros difuntos, consagrando al luxo, á la vanidad, á la soberbia, á la avaricia y al ídolo favorito de vuestras pasiones lo que debiais destinar á su alivio.

III. ¿Y de qué medios, me diréis, nos valdremos para alivio de estas almas? Hé aqui la última reflexión. Seguidme sin desmayar en una materia de tanto interes. Mucho siento no poderla tratar segun su dignidad. Tiraré solo algunos rasgos capaces de excitar vuestra piedad, si Dios anima mis palabras para inspiraros una de vuestras mas estrechas obligaciones en calidad de cristianos. Tal es

la de orar, hacer limosnas y ofrecer sacrificios por el alivio de vuestros hermanos difuntos. Estos son los medios que los padres prescriben comunmente, y los que tiene recibidos la iglesia universal, dirigida por el Espíritu de Dios. Santa es y saludable, claman las escrituras, la oracion por los difuntos, para que se les perdonen los pecados (1). La oracion continua del justo tiene mucha eficacia, añade Santiago (2); ni sabe Dios despreciar los clamores de un corazon contrito y humillado, segun el Profeta (3). ¿Quién duda, dice S. Agustin (4), que las oraciones de la santa iglesia, el sacrificio saludable y las limosnas sirven de sufragio á los difuntos? El concilio de Trento (5),

(1) 2. Machab. 12. 46.

(2) Jacob. 5. 16.

(3) Ps. 50. 19.

(4) Serm. 32. de Verb. Apost.

(5) Sess. 25.



despues de todos los padres, nos certifica del fruto de estas oraciones. En efecto, Dios que compadece á estas almas, y que sufre en ellas por el amor que las tiene, recibe una especie de consolacion por medio de nuestros sufragios. ¿Deliro, yo señores? Nada menos. Todo lo que hiciéreis por cualquiera de mis pequeñuelos, por mí lo haceis, dice Jesucristo (1). En el desnudo me vestís, en el sediento me refrigeráis, me alimentáis en el hambriento, me hospedáis en el peregrino (2); ¿por qué no me consolaréis en el triste? ¿por qué no me redimiréis en el cautivo? Este ha sido siempre el espíritu de la iglesia cuando nos intima aquel oráculo de la escritura: pon tu pan y pon tu vino sobre la sepultura del justo (3); esto es, dicen los padres, ofrece tus ora-

(1) Matth. 25. 40.

(2) Ibid. v. 35. et seq.

(3) Tob. 4. 18.

ciones, tus sacrificios y limosnas por el alma de tus hermanos que han descansado en el Señor. Esta es la gracia y liberalidad que nos manda Dios (1) por el eclesiástico franquear á los muertos. S. Juan Crisóstomo dice abiertamente á este propósito (2): ¿juzgas que tu hermano se halla aún con manchas? Dale sus bienes para que se purifique de ellas. Yo no sé si seria creído este santo doctor en su tiempo; pero estoy cierto no lo fuera en el nuestro. Está muy resfriada la caridad para esperar grandes liberalidades con los difuntos, y lo comun es eludir sus disposiciones y voluntades últimas con interpretaciones frívolas, por no decir con avaricia manifiesta é inaudita crueldad. La memoria parece de ordinario con el sonido (3), y á excepcion de algunas

(1) Eccli. 7. 37.

(2) Hom. 33. in Matth.

(3) Ps. 9. 7.



lágrimas superficiales, de algunos aparatos fúnebres, fruto las mas veces de la ceremonia, la costumbre y la razon de estado, ningun sacrificio, ninguna limosna por los muertos; como si los funerales fueran capaces por sí mismos de acelerarles su descanso eterno, ó como si nuestros difuntos no tuvieran derecho á otros sufragios que á ceremonias puramente externas.

No es mi ánimo reprobear aqui el honor que se les hace, ni apagar los sentimientos de la naturaleza. Yo sé que Jesucristo lloró sobre el sepulcro de Lázaro (1): sé que permitió que con el precio en que fue vendido se comprase un campo para sepultura de los peregrinos (2): sé que S. Miguel enterró el cuerpo de Moisés (3): sé que S. Rafaél presentó á Dios la piedad de Tobías con los muertos (4): sé

(1) Joann. 11. 35.

(2) Matth. 27. 7.

(3) Jud. v. 9.

(4) Tob. 12. 12.

la solicitud de Abraham en prevenir enterramiento á su esposa (1): sé en fin que en todos tiempos ha mirado la iglesia como un acto de piedad los funerales (2). Mas esto no basta, hermanos míos. Son menester limosnas para acelerarles su felicidad.

Nosotros no podemos darlas, oigo decir á algunos. Acaso podriais, ahorrando de vanidad, de luxo, y de algunos gastos supérfluos, que os ponen tal vez en imposibilidad de cumplir tan estrechas obligaciones. Vosotros no podeis darlas; mas podeis orar por los difuntos: podeis, segun el precepto de S. Pablo (3), bautizaros por ellos; esto es, podeis ayunar y mortificaros para suplir en vuestra carne las pasiones que á ellos faltan (4), y

(1) Gen. 23. 19.

(2) Ibid. 50. Luc. 7. 2. Rego 2.  
Act. 9. et passim apud PP.

(3) 1. Cor. cit.

(4) Colos. 1. 24.



que no pueden satisfacer por estar en término. Podeis ofrecerles el santo Sacrificio del altar, esta inmaculada Hostia que la iglesia ofrece cada día por los vivos y los muertos; este Corredor de Dios (1) que quita los pecados del mundo; este Abogado de los hombres, que ruega incesantemente por ellos ante su Padre celestial (2), de quien siempre es oído por la reverencia (3) que se le debe; esta víctima de todos los siglos, precio infinito de nuestra redencion, cuya sangre clama sin cesar ante el trono de Dios.

¿Qué pedirémos pues á este soberano Mediador, que no conceda á beneficio de sus afligidas esposas? Pedid y conseguiréis, dice Jesucristo (4). Moisés pidió, y se dividie-

- (1) Joann. 1. 36.  
 (2) Joann. 2.  
 (3) Heb. 5. 7.  
 (4) Matth. 7. 7.

ron las aguas (1). Los jóvenes del horno de Babilonia pidieron, y salieron ilesos (2). Josué pidió, y detuvo el sol en su carrera (3). Pidió Elías, y siempre con suceso (4). Pidieron Mardoqueo (5) y Judith (6), y obtuvieron la libertad de su pueblo. Pidió Daniél, y salió libre del lago de los leones (7). Pidieron Manasés (8), David (9) y el Publicano, y obtuvieron el perdón de sus crímenes (10). ¿Por qué no conseguiremos nosotros? ¿Está abreviada la mano (11) del Señor? ¿Se ha disminuido su misericordia, ó podrá con-

- (1) Gen. 14. 29.  
 (2) Dan. 3. 50.  
 (3) Josue 10. 12.  
 (4) 3. Reg. 17. et alib.  
 (5) Esth. 13. 8. et seqq.  
 (6) 13. 9.  
 (7) Dan. 14.  
 (8) 2. Paralip. 33.  
 (9) In Psalm. freq.  
 (10) Luc. 18. 14.  
 (11) Isai. 59.



tenerla en medio de su ira (1)? ¿Por qué no recibimos nosotros? Yo oso decirlo, señores: porque no pedís bien, como se explica Santiago (2); porque orais cargados de culpas, y vuestras oraciones en este estado, vuestras mortificaciones por los difuntos son inútiles é infructuosas. ¿Qué podrá en efecto obtener de Dios un enemigo suyo? ¿Qué podrá...? pero basta.

Purificad, os ruego, vuestras almas, rectificad vuestra intencion, y hallaréis á Dios propicio, no solo para vosotros, sino á favor de vuestros hermanos, como lo tiene prometido. Avivad vuestra fe y vuestra piedad en alivio de estos prisioneros de la justicia de Dios; persuadidos de la verdad de un dogma que la escritura, la tradicion, los concilios, los padres y la razon misma autorizan, y penetrados por caridad de las gravísimas

(1) Psalm. 76. 10.

(2) Cap. 4. 3.

penas que afligen á estas almas al verse privadas de la vista de Dios, y rodeadas de un fuego voracísimo baxo la mano del Señor: orad, mortificaos, y ofreced por su libertad el incruento Sacrificio de nuestros altares, que son los medios únicos de observar en esta parte el gran precepto de la caridad, y de acelerarles su felicidad eterna. Atended pues á sus gemidos, usad con ellos de misericordia, para que Dios la tenga de vosotros, sin perder jamas de vista, que con la medida que midiéremos hemos de ser medidos, segun el oráculo de Jesucristo (1).

Vos, Señor, Sacerdote santo, immaculada Víctima, recibid hoy nuestras oraciones como un sacrificio agradable en vuestra presencia. Tened misericordia de estas almas: aceptad por sufragio los gemidos de la iglesia, y los ardientes deseos de esta venerable hermandad y de este pueblo devoto, que

(1) Luc. 6. 38.



con la fe mas viva os pide en el secreto de su corazon que os digneis recibir y coronar de gloria las almas de nuestros hermanos. Amen. DIXE.

SERMON  
DE LA CONVERSION

DE S. AGUSTIN,

predicado á la imperial universidad  
de Granada.

*Gratia Dei sum id quod sum, et gratia  
ejus in me vacua non fuit. 1. Cor. 15.*

ILLMO. SEÑOR:

**A**si se explica el apóstol de las gentes S. Pablo, celebrando las victorias de la gracia en su conversion y en sus trabajos apostólicos: y las mismas palabras no dudo yo poner en boca de san Agustin, esta luz de la iglesia, cuando